



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 127

viernes, 13 de agosto de 2021.

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301820190003900	Procesos Ejecutivos	Andres Alejandro Riquet Araque	Helbrun Perez Santiago	12/08/2021	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De Radicado: 08001-40-03-018-2019-00039-00, Donde Funge Como Demandante Sociedad Bayport Colombia S.A. Y Como Demandados Faustino Rafael Siciliano Buelvas.Segundo: Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por Parte De La Demandante
080014053014201900039700	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Giovanni Urquijo Pinilla	12/08/2021	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De Radicado: 08001-40-03-005-2019-00235-00, Donde Funge Como Demandante Banco De Bogota S.A. Y Como Demandados Edwin Alberto Manjarres Zuleta.Segundo: Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por Parte De La Demandante
08001405300120180045800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jennifer Rodriguez Gonzalez	12/08/2021	Auto Decide - Primero: Comunicar Al Dr. Jaime Andres Orlando Cano Que No Hay Títulos A Favor Del Demandante Que Correspondan A Este Proceso. Segundo: Requerir Al Pagador De La Empresa Ventas Y Servicios S.A,
08001405300820190013200	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris (Antes Banco Anglo Colombiano)	German Duran Berrio	12/08/2021	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De Radicado: 08001-40-03-008-2019-00132-00, Donde Funge Como Demandante Banco Gnb Sudameris S.A. Y Como Demandados German Arturo Duran Berrio.Segundo: Apruébese

Número de registros: 10

En la fecha viernes 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 127

viernes, 13 de agosto de 2021.

					La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por Parte De La Demandante
08001405300920190046100	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Nelson Javier Gelvez Velasco	12/08/2021	Auto Decide - Primero: Requerir Al Pagador De La Empresa Agrorriegos De La Costa
08001400302320180120100	Procesos Ejecutivos	Coophumana	Miriam Aldana Bandera	12/08/2021	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De Radicado: 08001-40-03-023-2018-01201-00, Donde Funge Como Demandante Coophumana Y Como Demandados Miryam Aldana Bandera.Segundo: Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por Parte De La Demandante
08001405300820190007700	Procesos Ejecutivos	Hernado Miguel Reyes Yepes	Florita Esther Arevalo Solano	12/08/2021	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De Radicado: 08001-40-03-008-2019-00077-00, Donde Funge Como Demandante Hernando Miguel Reyes Yepes. Y Como Demandados Florita Arevalo Solano- Herlin Caludio Barrios Ariza.Segundo: Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por Parte De La Demandante
08001405302320190027000	Procesos Ejecutivos	Jaime Rafael Lascarro Fontalvo	Karoll Andres Restrepo Cervantes	12/08/2021	Auto Decide - Primero: Requerir Al Pagador De La Empresa Transportes Congelados Del Caribe S.A.S,
08001405302920170055900	Procesos Ejecutivos	Roberto Dario Perez Acosta	Pablo Ramon Molinares Blanco, Juan Carlos Pautt Vega	12/08/2021	Auto Decide - Primero: Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Presentada Por Parte De La Demandante
08001405302920170055900	Procesos Ejecutivos	Roberto Dario Perez Acosta	Pablo Ramon Molinares Blanco, Juan Carlos Pautt Vega	12/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de registros: 10

En la fecha viernes 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER

PUBLICO.

JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.



Estado No. 127

viernes, 13 de agosto de 2021.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
P.U. Grado 12 con funciones secretariales.
Centro de Servicios de Juzgados de Ejecución Civil Municipal.

Número de registros: 10

En la fecha viernes 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.